



PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO
GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
EVALUACIÓN FINANCIERA



Proceso PEEX-RI-002-2021

Según los terminos de referencia:

a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0

Fecha 27/04/2021

OFERENTE	Año	Año	Estatus	
INTREGRACIONES TECNOLOGICAS M&A	2019		Cumple con el indice Si cumple con los periodos solicitados según el punto 15.B del TDR. Su periodo fiscal cierra al 31 de Diciembre y tienen 120 dias para presentar los estados financieros auditados a la fecha de la recepción de sus ofertas	
	Activo Total	42,979,168.75		2018 38,849,025.07
	Pasivo Total	33,863,937.60		32,044,552.52
	Índice de Solvencia	1.27		1.21
XERBIT SRL	2020		Cumple con el indice Si cumple con los periodos solicitados según el punto 15.B del TDR.	
	Activo Total	109,599,959.00		2019 79,328,928.00
	Pasivo Total	43,607,664.00		24,981,942.00
	Índice de Solvencia	2.51		3.18
TEKHNETOS, EILR	2020		Cumple con el indice Si cumple con los periodos solicitados según el punto 15.B del TDR.	
	Activo Total	21,004,379.00		2019 13,696,707.00
	Pasivo Total	4,586,947.00		3,364,804.00
	Índice de Solvencia	4.58		4.07
MULTICOMPUTOS, SRL	2019		Cumple con el indice Si cumple con los periodos solicitados según el punto 15.B del TDR. Su periodo fiscal cierra al 31 de Diciembre y tienen 120 dias para presentar los estados financieros auditados a la fecha de la recepción de sus ofertas	
	Activo Total	642,099,020.00		2018 500,918,838.00
	Pasivo Total	263,321,447.00		342,029,985.00
	Índice de Solvencia	2.44		1.46

16. CRITERIO DE EVALUACIÓN OFERTAS

Criterio Referencia

El oferente deberá presentar los Estados Financieros, sobre los cuales se aplicará para su análisis los siguientes indicadores:

a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los anteriores indicadores: (los otros balances/informaciones serán analizados para evaluar tendencias).

14.B. Documentación Financiera:

1. Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los anteriores indicadores:

Conforme documentación requerida en el numeral 16.1.2